

DE LO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CUATRO.

Procedo sobre Representación de } En la Villa de Sumilla a prime-
rias de Justicia } 10 día de mes de Diciembre

de Mil setecientos sesenta y quatro años Los S.^{os}
D.^{os} D.^{os} Pedro Pavilla Jhuca, D.^o Christóbal del
La Torre y Alvarado, y Pedro Maximen Ordoñez, Al-
calde Mayor y Ordinarios, D.^o Jof. Fran.^{co} Alva-
lan Maximen del Portal, D.^o Antonio Acellan
Jurado de Cámara ordinario de Real, y Joseph
Hernandez de Moncal Alcaldes mayores, y D.^o Alonso Lora
de los Cerros, Alguacil Mayor, Consejo Justicia,
y Regimiento de esta dha. Villa estando juntos
en sus salos Capitulares como lo han de ser, y
Costumbre con asistencia de D.^o Bartholome Lo-
zano Jansen, Procurador ordinario general del co-
mun de esta Villa, para efecto de hacer la Represen-
tación de suplicas para que se le conceda para el
año proximo siguiente de Mil setecientos sesenta
y cinco al Ex.^{mo} S.^o Marques de Villena y Aquilana
Duque de Escalona &c. mi Señor, como es contenido
en carta un año; hallándose abierto el Archivo
de este Ayuntamiento, donde están los censales,
y Cajas de los que están vinculados para dha. Ju-
sticia y gobierno por un D.^o Jof. que se
llamó, y subió a este Ayuntamiento, que dho
llamaron Jof. y era hijo de Joseph Hernandez